



LLAMADO A CONCURSO

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste** llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Profesor y de Auxiliares de Docencia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 – C.S. (Ordenanza de Carrera Docente), su modificatoria RES – 2023 – 746 – CS # UNNE y la Ordenanza de Concursos (Resolución N° 166/04 – C.D.), según el siguiente detalle:

Departamento: HIDRAULICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
MÁQUINAS HIDRÁULICAS (RES – 2023 – 473 – CS # UNNE)	Profesor Adjunto	Uno (1)	Simple
MÁQUINAS HIDRÁULICAS (Res. N° 305/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Dos (2)	Simple
HIDRÁULICA GENERAL (Res. N° 306/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Uno (1)	Simple

Departamento: CONSTRUCCIONES

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
FUNDACIONES (Res. N° 362/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Dos (2)	Simple
ESTUDIO Y ENSAYO DE MATERIALES (Res. N° 364/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Dos (2)	Simple

Departamento: MATEMATICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Mód. I (Res. N° 360/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Uno (1)	Simple
ANÁLISIS MATEMÁTICO III (Res. N° 369/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Dos (2)	Simple
ANÁLISIS MATEMÁTICO II (Res. N° 370/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Uno (1)	Simple
ANÁLISIS MATEMÁTICO I (Res. N° 371/23 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Dos (2)	Simple

PERIODO DE INSCRIPCION:

Del **13 de NOVIEMBRE** al **30 de NOVIEMBRE de 2023**

INFORMES:

Dirección de Gestión Académica – Fac. de Ingeniería (T.E. 0362 – 4420076 Int. 117)
E-mail: hmaderna@comunidad.unne.edu.ar

INSCRIPCION:

Mesa de Entradas y Salidas – Facultad de Ingeniería
Av. Las Heras 727
(3500) RESISTENCIA – CHACO

CIERRE DE INSCRIPCION:

Hasta las **18 hs del día 30 de NOVIEMBRE de 2023**

Los postulantes deberán presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

a los respectivos Miembros del Jurado, según las normas establecidas por la Resolución N° 166/04 – C.D. (Ordenanza de Concursos Docentes para la Designación de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera) y la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N° 956/09 C.S.) y modificatoria RES – 2023 – 746 – CS # UNNE.-

De acuerdo con la Nota N° 101/03 – S.G.A., no podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8° de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15° de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.-